

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO-1-1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.060 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Martín Herrera Sánchez Heredero, contra la empresa Nutecma-Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 521 de 2012, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Que debo estimar y estimo en parte la demanda interpuesta por Martín Herrera Sánchez-Heredero, contra la empresa Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., condenando a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad bruta de 1.942,65 euros, así como el recargo por mora por importe de 150,06 euros, suma que devengará el interés establecido en el artículo 576 de la LEC desde la fecha de la presente resolución y hasta su completo pago.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nutecma-Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Madera, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 8 de enero de 2013.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-1056*